

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28785** *PEDRO LUIS DUTIL DEL OLMO*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 574/2010 (ejecución n.º 221/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Julián Condeza contra el empresario ejecutado don Pedro Luis Dutil del Olmo se ha dictado con fecha 22 de octubre de 2012 decreto por el que se declara al empresario ejecutado don Pedro Luis Dutil del Olmo en situación de insolvencia provisional por importe de 1.416'98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120072822-1**